



CONFERENCIA GENERAL
Décimo Período Extraordinario de Sesiones
Tlatelolco, México, D.F. 5 de diciembre de 1995.

RESOLUCIÓN CG/E/Res.344 (E-X)

FONDO DE PENSIONES Y RETIRO DEL PERSONAL

La Conferencia General,

Tomando nota del Informe del Secretario General, contenido en el documento CG/451 Rev.2 de 13 de noviembre 1995;

Tomando nota asimismo de la quinta recomendación contenida en el Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto,

Resuelve:

1. **Encomendar** al Secretario General que desarrolle las gestiones para la pronta regularización del Fondo de Pensiones y Retiro del Personal.

(Aprobada a la 83ª Sesión Extraordinaria
celebrada el 5 de diciembre de 1995).